MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
GRUPO DE LAS TICS MECUC

No. GS-2024-07 5 4 3 1 / GUTIC- MECUC – 20.1

San José de Cúcuta, 17 de julio de 2024

Señor coronel
EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN
Comandante (E) Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Cúcuta.

Asunto: informe de evaluación técnica del proceso PN MECUC SA MC 0004 2024

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Corone, el resultado de la evaluación técnica realizada al proceso relacionado en el asunto así:

1. PROCESO CONTRACTUAL PN MECUC SA MC 004 2024:

1.1 IDENTIFICACION Y DATOS DEL PROCESO

1.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OFERENTE

1.3 OBSERVACIONES OFERENTE

1.4 CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES OFERENTE

1.1 IDENTIFICACION Y DATOS DEL PROCESO

1. Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
2. Objeto	**"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARA A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"**
3. Presupuesto Oficial	**CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($145.281.700,00)** moneda legal vigente, incluido impuestos y deducciones de ley
4. Plazo de ejecución	plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será hasta el día 30/11/2024 contados a partir de la aprobación de la garantía única.
5. Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS

OFERENTES EN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Presentación de las propuestas:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	SEAN® ELECTRONICA LTDA	15/07/2024

1.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Atendiendo lo establecido en la Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, en concordancia con la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 mediante la cual se actualiza, modifica y complementa el "Manual de Contratación de la Policía Nacional" y según el orden de elegibilidad de la lista publicada en el SECOP II, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente antes relacionado, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez realizada la verificación de las condiciones técnicas mínimas se evidencio lo siguiente:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
38.4	El contratista deberá presentar certificación que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUIA.		X

OFERENTE	TECNICO
SEAN® ELECTRONICA LTDA	NO CUMPLE

1.3 OBSERVACIONES OFERENTE: No adjunto certificación RUIA

1.4 CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

Vista la propuesta y luego de la verificación de los documentos en el SECOP II, se considera que NO CUMPLE, toda vez que el oferente SEAN® ELECTRONICA LTDA, no anexo la certificación solicitada en el ítem 38.4 de las condiciones técnicas mínimas que a la letra dice "*El contratista deberá presentar certificación que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUIA*", de la invitación pública del proceso PN MECUC SA MC 004 2024.

Atentamente,

Intendente Jefe LEYSON LARGO MENDOZA
Comité técnico

Intendente EDWIN ANDRES ROA ZARATE
Comité técnico

Patrullero DAVID ENRIQUE ARRIETA REDONDO
Comité técnico

Elaborado por: IT. Edwin Roa
Reviso: Leyson Largo
Fecha de elaboración: 17-07-2024
Ubicación: Ubicación: D:\CONTRATOS\2024

Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 Ext. 266114
mecuc.gutic@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA